



9 DE JULIO DE 2021

NOTA DE PRENSA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y
MEDIO AMBIENTE

La Junta declara alerta de riesgo de incendios forestales por causas meteorológicas el día 11 de julio en toda la Comunidad

El próximo domingo día 11 de julio se esperan altas temperaturas que se verán acompañadas de viento de cierta intensidad con rachas fuertes. Estos factores incrementan la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación de los incendios, en especial en las horas centrales del día y primeras horas de la tarde.

Por ello se establecen medidas preventivas y organizativas contempladas en la Orden por la que se regula el uso del fuego y se prohíbe realizar trabajos en el monte y franja de 400 metros de terreno rustico que lo circunda con maquinaria que genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Las cosechadoras y empacadoras no tienen ninguna restricción especial con este nivel de alerta, no obstante se recuerda que en época de peligro alto, deberán detenerse si se superan simultáneamente los 30°C de temperatura y 30 kilómetros por hora de intensidad de viento. Estas condiciones extremas es probable que se produzcan en varias zonas de la comunidad durante las horas centrales del día el domingo.

A partir de mañana día 10 de julio se va a producir en toda la Comunidad Autónoma la presencia de a la masa continental sahariana en altura, lo que provocará un incremento importante de las temperaturas tanto máximas como mínimas que generará una desecación del combustible vegetal. El día 11 las temperaturas máximas diarias serán muy elevadas pudiendo superar en 8°C la temperatura media de las máximas del último decenio. Además el viento y la alta inestabilidad atmosférica provocada por el movimiento de las masas de aire, incrementan considerablemente la probabilidad de ignición y el índice de consolidación, en especial en las horas centrales del día. Se prevé que el día 11 haya vientos de componente suroeste de más de 20 km/h, especialmente intensos y desecantes en toda la comunidad con rachas de más de 40Km/h.

Ante esta situación, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente declara, por Resolución del Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal, la situación de alerta meteorológica el día 11 de julio. Durante estos días se solicita a la población que extreme aún más las precauciones y avise inmediatamente a través del 112 de la existencia de posibles incendios forestales.

Medidas preventivas: Prohibiciones y precaución de la población y trabajos

La Resolución prohíbe el uso de barbacoas y el uso de los ahumadores en la actividad apícola; suspende las autorizaciones de uso del fuego y de fuegos artificiales; y prohíbe el uso de



maquinaria que en su funcionamiento habitual despiden chispas como sopletes, soldadores, radiales en el monte y franja de 400 metros de terreno rústico que lo circunda.

En cuanto a la utilización de maquinaria tipo cosechadora o empacadora, se deberá suspender en los momentos en que la temperatura sea superior a 30 grados y la velocidad del viento supere los 30 kilómetros por hora. No obstante, se recomienda posponer las labores no urgentes y mantener la máxima precaución. En todo caso, es necesario tener a mano los medios de extinción y el personal suficientes para controlar los posibles incendios que se puedan originar como consecuencia de la labor.

El uso de motosierras está permitido siempre que se cuente con medios de extinción adecuados en el lugar donde se trabaje (mochila, batefuegos o similar) y que sus lugares de mantenimiento, si son en monte, se mantengan limpios de vegetación en un radio de al menos dos metros y con medios de extinción.

Los campamentos juveniles podrán seguir con su funcionamiento habitual extremando la vigilancia y las medidas preventivas, y teniendo especial prudencia en el uso de generadores, motores y cocinas de campamento.

Asimismo, se solicita a la población que, además de extremar las medidas de prudencia, tenga la máxima precaución en sus actividades al aire libre, primando su seguridad, la de los demás habitantes y sus bienes, y la del monte, solicitando avise a través del 112 de la existencia de posibles incendios forestales.